Dies mrs. cauedis.

SELLO QVARTO. DIEZ MA-
RAVEDIS. ANO DE MIL SE-
TECIENTOS Y SEIS.

Jeponjan Este libro Capitulas = Las
cordo se Suponda a Su Sr. Obpo
dre obligado dandole Rezebidas gracias
Por los grandes Benefizios y fauores que
ha Merezido Merece En Mirar p
R Mag. alibio de Su Hez, quien Rela
bando los Ss. à los Sanctos
Jolizitando Aquexa Su Reclompensa Enel
Jez. del Sto. Mill. de Sus Glores Para las
Prebenziones Sean de hazer Para la
Campana Arte de Nouiembre Sean luego
Prontos los quinientos Ss. Sean de Rey
Mitir a Granada, Y sin Embargo de
hallarse dhos Pezinos Muertos Sacolos Y
con los Medios con los à los Sanctos Y
Grans Setos Mas Inumerables Ss. Para
Campanas Y pasan à Nra Yglesia So
Se esforzara todo lo Posible Para Juntar
dhos quinientos Doblones con la mayor bre
bedad por Redundar En Mag. del Sto.
aque se Hazia Sea à Mayo Y aplica
Como lo a los Juntado Siempre
Jan los Ss. Comis. de Rey
pazial de Pachandes Propio =
Semimo a Cordo Sea Escriba a
Mayo Hno. Sr. aparte Sea Sexbido Mandar
Jrago Para Enbiar Ylbram de Mas Dezientas
Jor de Mota, Sochentas Dos Sirs. quede Sucrdenses
En Pregunar a Jor de Mota Pezino de Sto